

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA
CAMARONICULTURA EN EL ESTADO DE
NAYARIT**

**PUBLIC POLICIES FOR SHRIMP FARM IN
THE STATE OF NAYARIT**

Claudia Azucena González-Huerta^{1,2}, Breidy
Lizeth Cuevas-Rodríguez², Francisco Javier Valdez
-González², Emilio Mu Rivera² y Oscar Iram
Zavala-Leal*²

¹ Programa de Maestría en Desarrollo Económico
Local, Unidad Académica de Economía,
Universidad Autónoma de Nayarit.

² Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera.
Universidad Autónoma de Nayarit.

Recibido: octubre 13 de 2020

Aprobado: noviembre 17 de 2020

RESUMEN

La implementación de políticas públicas en el sector acuícola a nivel mundial ha resultado en incrementos en la producción y rentabilidad de esta actividad. En México, existen diversas políticas públicas enfocadas en apoyar al sector pesquero y acuícola. En el estado de Nayarit, la camaronicultura es la actividad acuícola que más se realiza y en la cual los productores solicitan algunos apoyos al gobierno. Pese a la importancia de la actividad y de los subsidios que existen para llevarla a cabo, la información sobre estos es escasa. En ese sentido, este trabajo pretende dar a conocer los subsidios derivados de las políticas públicas que se emplean en el cultivo de camarón en el estado. Dentro de los principales subsidios que se aprovechan en esta entidad están los apoyos para la adquisición de post-larva y apoyo para combustibles (diesel o gasolina), así como también para obras de infraestructura en las unidades de producción. Sin embargo, además de implementar las políticas públicas que apoyen a los productores, es necesario e indispensable que se evalúe de manera permanente para conocer su efectividad.

Palabras clave: Camaronicultura, Nayarit,

Políticas públicas, Productores de camarón,
Subsidios.

ABSTRACT

The implementation of public policies in the aquaculture sector worldwide has resulted in increases in the production and profitability of this activity. In Mexico, there are various public policies focused on supporting the fishing and aquaculture sector. In the state of Nayarit, shrimp farming is the aquaculture activity that is most carried out and in which producers request some support from the government. Despite the importance of the activity and the subsidies that exist to carry it out, information on these is scarce. In this sense, this work aims to publicize the subsidies derived from public policies used in shrimp farming in the state. Among the main subsidies that are used in this entity are the support for the acquisition of post-larvae and support for fuels (diesel or gasoline), as well as for infrastructure works in the production units. However, in addition to implementing public policies that support producers, it is necessary and essential that it be permanently evaluated to know its effectiveness.

Keywords: Shrimp farming, Nayarit, Public policies, Shrimp producers, Subsidies.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la aportación de la acuicultura a la producción pesquera a nivel mundial incrementará hasta en un 44 % entre los años 2013-2015, mientras que para el 2021 superará a la producción por pesca-captura. Esto marca una nueva etapa para la acuicultura, volviéndola así la actividad principal como impulsora de cambio para el sector acuícola y pesquero (FAO, 2016). Esto quizá puede ser propiciado por la existencia de diversas políticas públicas aplicadas en los países en los que se desarrolla la acuicultura.

Según Velásquez (2009), la política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos, propuestos por

autoridades gubernamentales, las cuales están encaminadas a solucionar o prevenir las problemáticas sociales y pretenden beneficiar directamente a la sociedad. La implementación de estas políticas públicas en México, específicamente en Nayarit pueden ser importantes, sin embargo, la información sobre ello es escasa. Es por eso que el presente trabajo aborda esta temática con la finalidad de dar a conocer el uso de las políticas públicas, específicamente las de subsidios, en la camaronicultura en el estado de Nayarit.

La camaronicultura en Nayarit

La producción de camarón se da principalmente en países en desarrollo y el producto es destinado a mercados de alto valor a través de la exportación, sin embargo, la demanda interna de cada país productor se ha incrementado, reduciendo las exportaciones. Esto ha propiciado que la demanda mundial sea mayor cada vez. De acuerdo con reportes de la FAO, en la última década la producción mundial de camarón presentó incrementos, no obstante, países asiáticos que solían ser de los principales productores han presentado una disminución propiciada por enfermedades que afectaron los cultivos (FAO, 2016).

Este tipo de problemática se ha presentado prácticamente en todos los países en los que se cultiva camarón, los países latinoamericanos, incluido México el cual no es la excepción (Soto-Rodríguez *et al.*, 2015). De manera específica en Nayarit, la camaronicultura también se ha visto afectada por las enfermedades al punto de llevar al colapso a algunas granjas (González-Huerta *et al.*, 2020).

La producción de camarón en el estado de Nayarit se sustenta principalmente en producción de pequeña escala, la cual se ve más vulnerable ante la problemática que aqueja a esta actividad, por lo que requiere de apoyo gubernamental. Se ha observado que la rentabilidad del cultivo de camarón está determinada por los costos de producción. Existe una gran cantidad de insumos y/o actividades que se deben realizar para el desarrollo del cultivo de camarón. Estos pueden

ser mantenimiento de la infraestructura, pago de personal capacitado (salarios), combustibles, etc. Sin embargo, dentro de los principales costos destacan el alimento, costos de energía eléctrica o combustibles y el costo de la post-larva como activo biológico. Aunque no son los únicos, pueden representar más del 60% de los costos de producción (Burgos, 2017).

Las políticas públicas en la acuacultura

La actividad acuícola y pesquera de manera formal y regulada se fortaleció a mediados de la década de los 90's. Esto se dio en el marco del acuerdo del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO promovido en 1995. A partir de esto, en México se implementaron diversos instrumentos de políticas pesqueras y se crean las Normas Oficiales Mexicanas que permiten regular la actividad pesquera y acuícola (Buhaya-Lora y Ramírez-Partida, 2013). En 1989, se constituyó, por acuerdo del Presidente de la República, el "Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras" FOPESCA, que estaba enfocado a ayudar a través de financiamiento a los productores de bajos ingresos en este sector. Desde entonces y hasta la actualidad, de alguna manera han existido programas de financiamiento y subsidios por parte del gobierno.

La aplicación de políticas públicas además de algunas estrategias implementadas ha sido parte de los detonantes del crecimiento ordenado de la pesca y la acuacultura, ya que garantizan un desarrollo productivo y competitivo al sector para los años venideros, siendo acciones que constatan que se trabaja en el camino correcto y se fortalece la seguridad alimentaria. Como resultado de la aplicación de la política pesquera y acuícola a largo plazo, destinada al sector productivo se logró una producción nacional promedio de 1.73 millones de toneladas, que en los últimos tres años aumentará a 3.1 kilogramos el consumo per cápita anual y el valor de producción nacional superará los 31 mil millones de pesos (CONAPESCA, 2016 a, b).

Durante el sexenio anterior del mandato federal 2012–2018, en el Plan Nacional de

Desarrollo se estableció dentro de la *Meta 4. México Próspero*, el Objetivo 4.10. *Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país*. En este mismo contexto de políticas públicas para el desarrollo y la prosperidad nacional, en el Programa Sectorial

de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Actualmente SADER), establece cinco objetivos para el sector primario (Fig. 1).

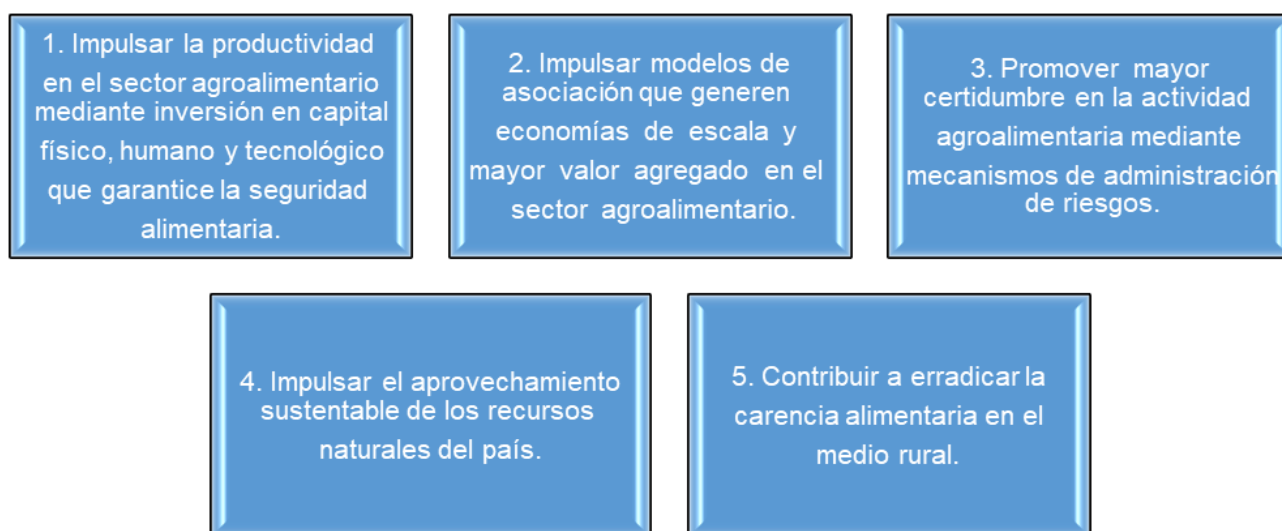


Figura 1.- Objetivos para el sector primario del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 de la SAGARPA.

Fuente: Elaboración propia, información DOF, precedente Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el presente sexenio, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio 2019 en el cual se incluyen cinco componentes:

- I. Impulso a la Capitalización
- II. Desarrollo de la Acuicultura
- III. Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola
- IV. Fomento al Consumo
- V. Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas

Dentro de estos componentes resaltan por su importancia para la camaronicultura en Nayarit en la actualidad los siguientes:

I. Impulso a la Capitalización, Artículo 8. Objetivo específico: Apoyar a las Unidades Económicas, Pesqueras y Acuícolas para Incrementar su Capitalización. Y el Artículo 9: Los conceptos de apoyo, montos máximos y requisitos específicos, los cuales presentan cinco subcomponentes (Fig. 2).

II. Desarrollo de la Acuicultura, Artículos 15. Objetivo específico: Incentivar las unidades acuícolas para incrementar el desarrollo de la acuicultura. Artículo 16, los conceptos de apoyo, montos máximos y requisitos específicos, mismos que se componen de seis subcomponentes (Fig. 3).

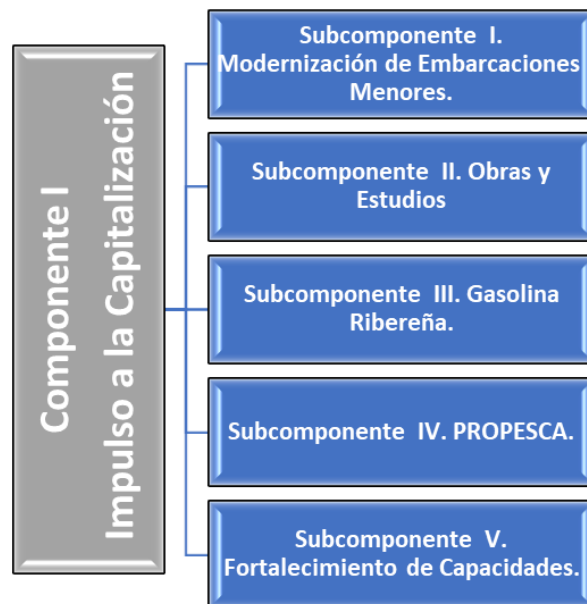


Figura 2. - Componente Impulso a la Capitalización y subcomponentes de este.
Fuente: Elaboración propia, información DOF, Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.

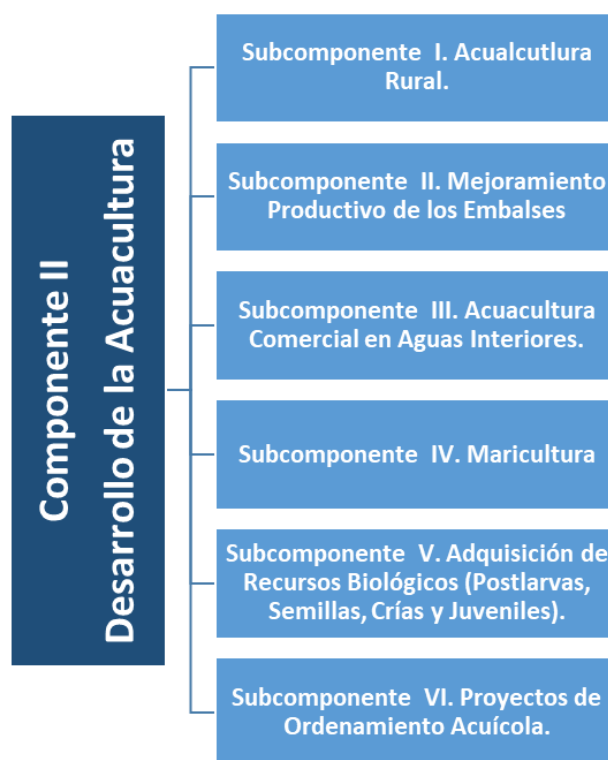


Figura 3. Componente Desarrollo de la Acuicultura y sus subcomponentes.
Fuente: Elaboración propia, información DOF, Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.

Políticas públicas en la camaronicultura en Nayarit

En Nayarit como en el resto de los estados del país que llevan a cabo la actividad camaronícola se otorgan apoyos a través de las políticas públicas. Dentro de los principales apoyos que se han otorgado en la camaronicultura han sido subsidios a la energía (energía eléctrica y combustibles) y subsidios para compra de post-larva, los cuales iniciaron a partir de los años 2009 (FIRA, 2009) y 2014 (CONAPESCA, 2014). Actualmente, en Nayarit el principal apoyo que reciben los productores de camarón es para la adquisición de recursos biológicos (post-larvas), derivado del Componente II, subcomponente V, seguido del apoyo para la adquisición de combustible, proveniente Componente I subcomponente III, y en menor proporción los apoyos para obras (Componente I, subcomponente II), como construcción de bordos, bardas o cercos perimetrales, bodegas, etc., además de adquisición de aireadores e instalación de sistemas de suministro de energía eléctrica (González-Huerta, Datos no publicados).

Los mecanismos para acceder a estos apoyos, así como los requisitos que deben cumplir las unidades de producción o granjas para obtenerlos, son publicados de manera anual en el Diario Oficial de la Federación.

Además, como parte de esas políticas públicas, existen diversos esquemas de financiamiento para el sector a través de la banca de primer y segundo piso, sin embargo, estos no son temas para tratar en este trabajo.

CONCLUSIONES

El estudio y en concreto la utilización de políticas públicas fomenta nuevas inversiones, crecimiento económico, aumento del empleo, exportaciones y desarrollo tecnológico. La trascendencia de las políticas públicas en América Latina, México y Nayarit, es un elemento necesario para el logro del desarrollo local.

La existencia de políticas públicas enfocadas a la acuicultura ha resultado en grandes bene-

ficios a nivel mundial, lo cual puede suceder también en esta región donde se implementan y se aprovechan estos apoyos. No obstante, es necesario evaluar cuál es el efecto o impacto de estos apoyos en la camaronicultura con la finalidad de tomar decisiones sobre la manera de enfocarlas de acuerdo con lo que se requiera en cada momento.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue realizado en marco del proyecto “Impacto de las políticas públicas enfocadas en la producción de camarón, en el desarrollo económico de la camaronicultura en el estado de Nayarit”.

REFERENCIAS

- Buhaya-Lora, D.A. y Ramírez-Partida, H.R. (2015). Análisis de impacto de políticas públicas para el desarrollo local en comunidades costeras y rurales: El caso de la pesca en San Blas, Nayarit. RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo, 3(6), 24 - 43. Recuperado a partir de <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/69>
- Burgos, J. (2017). Los costos de producción del camarón *Litopenaeus vannamei* en cultivos de cautiverio y siembra directa: Un análisis del margen de contribución. Memorias científicas del III congreso internacional de contabilidad y auditoría. Riobamba, Ecuador. 14p.
- CONAPESCA, (2016 a). Anuario estadístico de acuicultura y pesca 2016.
- CONAPESCA (2016 b). Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Requiere sector pesquero y acuícola acceder a financiamiento bancario. 05 de agosto de 2016. México.
- FAO (2016). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016. Contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición para todos. Roma. 224 pp.
- González-Huerta, C.A., Soto-Ceja, E., Enciso-Arámbula, R. y Zavala-Leal, O.I. (2020). Camaronicultura en Nayarit: Caracterización de los productores y las unidades de producción. Revista MICA, 3(5), 1-15.

- Soto-Rodríguez, S.A., Gómez-Gil, B., Lozano-Olvera, R., Betancourt-Lozano, M. y Morales-Covarrubias, M.S. (2015). Field and experimental evidence of *Vibrio parahaemolyticus* as the causative agent of acute hepatopancreatic necrosis disease of cultured shrimp (*Litopenaeus vannamei*) in northwestern Mexico. *Applied Environmental Microbiology*, 81:1689-1699. doi:10.1128/AEM.03610-14.
- Velásquez G. R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública", 149-187. Fecha de consulta 25 de febrero de 2020. ISSN:0124-4035.

